SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

Año XI — No. 6031

Santa Fe, domingo 31 de julio de 1921

Renovación política

Se habla de una renovación del radicalismo en la provincia, con la unión de las fracciones

La palabra renovación sólo tiene sentido en hombres de una mentalidad innovadora. En los de inteligencia vieja o un tanto gastada, el sonido de aquella expresión augural, es hueco, no tiene fuerza ni solidez. De la juventud se esperan generalmente las renovaciones, y ha de entenderse por juventud no la cortedad de años, sino la frescura perenne del espíritu. Los jóvenes que en nuestro medio militan en política, tocan en lo centenario, en un envejecimiento que entristece. Sus arranques, si los tienen alguna vez, son perfiles de la rutina. El concepto político es en ellos un trampolín de ascensión. Carecen de idealidad, que es el nervio de la lucha. Son flores gastadas, como las que se cortan en un invernadero.

Ni entre los jóvenes ni entre los viejos hay la personalidad que imprima al radicalismo en la provincia, una renovación práctica. Ningún nombre promete nada. Y si hay alguna inteligencia henchida de ideas, esto es lo bastante para que sufra la repulsa de correligionarios ficticios.

El señor Juan Bullo, empero, hombre entregado a la tarea de unir a las fracciones y de darle impulso al partido radical, se siente poseído de optimismo. Estima, según sus secuaces, que es posible y que hace falta una renovación. El alcance de la idea, es lo que nosotros no podemos ver. La renovación exige un caudal de juventud y un bagaje de ideas, en pugna con un actualismo que ha hecho fracasar al partido nacido del tronco de Alem, tres veces seguidas. Tiene en su contra el señor Bullo para ponerse al frente de una agrupación popular que agite el ambiente político, la penumbra que da fe de su existencia, una penumbra que oculta sin remedio el cisma de los anónimos. No hay falla en el hombre, para que el esfuerzo sea feliz. Y si la organización se efectúa, pesará sobre ella este pecado de origen.

La provincia clama por la juventud de un partido político; pero, ¿dónde está el hombre o los hombres que los encabecen? Nos hallamos en el mismo caso que el labriego que pide a los cielos nubes que echen agua, para que sus sementeras no mueran por la sequía. Igual, igual. Los ensayos del partido radical han dado frutos inesperados, por lo amargos, necesitando, entonces, una renovación de valores. Pero, ¿es el señor Bullo el hombre capaz? Aunque tenga una buena táctica como organizador y logre unir a las varias fracciones, ¿se podrá llegar a la confección de postulados que alienten y den fe al electorado? Unirse por unirse, es algo, más no lo es todo. La unión radical que no utilice la experiencia de sus tres períodos oficiales, para apartarse de ella, sólo promete un cuarto período de la misma genealogía.

La renovación del partido radical implica un progreso hacia las ideas populares que en el fondo no son otras que las ideas democráticas. Sin embargo, no hay que creer en la novedad, en tanto no sean otras figuras las que aparezcan en escena, figuras humanas que no cuenten en las inscripciones de ninguna agrupación.

El señor Bullo ha tenido algunas entrevistas con los jefes de las pequeñas fracciones, saliendo de ellas favorablemente impresionado. La unión, tantas veces intentada, tal vez sea un hecho en esta oportunidad. Y es de desear que se haga, si bien sólo ha de tener efecto para las elecciones presidenciales, como reacción a la concentración conservadora que ya empieza a delinearse en el escenario político. Pero la unión, para los efectos de la provincia, sin una renovación que la acredite desde un principio, no puede tener un valor de existencia. Esperemos a que se formalice para juzgar las ideas políticas que le dé en dote su presunto jefe, quien siente el deseo de lo nuevo, como se siente el efecto por un bien que no se puede practicar.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

SESION DE AYER A LA TARDE

Con treinta y dos convencionales se reunió ayer a las diez y seis y cuarenta la Convención Constituyente, bajo la presidencia del doctor Menchaca.

Se aprobaron los artículos 60 y 61 del despacho de la mayoría.

En el 62 se modificó la parte primera agregándose "quedará convertido" en vez de la redacción primitiva.

El 63 se aprobó sin modificación. En el 64 se agregó "vetado" en vez de desechado todo o en parte.

Se rechazó la última parte del mismo artículo que decía "salvo que se tratare, etc." Esa parte fué rechazada por los demócratas con los votos de Bonaparte y Recamán.

El artículo 65 fué sancionado con el agregado de cuatro, en vez de "dos" q' estaba en el despacho de la mayoría.

Se propuso en seguida el artículo 157 del despacho de la minoría, pero después de una movida discusión fué rechazado.

A propuesta de Recamán se aprobó un artículo nuevo en que la legislatura no podrá acordar subsidios, pensiones ni jubilaciones extraordinarias, por leyes especiales.

A moción de Greca se aprobó un artículo que lleva el número 67 y que establece que los legisladores que dejaran de asistir a la mitad de las sesiones ordinarias sin permiso o suspensión, quedarán cesantes.

A propuesta de Bertotto se aprobó el artículo 68, estableciendo que ningún empleado mayor de 18 años, que sirva al Estado, puede tener un sueldo menor de cien pesos.

Ese artículo quedó redactado así:

"Todos los servicios del Estado que desempeñaran personas mayores de 18 años serán remunerados sobre la base de un sueldo mínimo mensual de cien pesos, salvo los que se declaran legalmente cargos públicos."

Se aprobó también la última parte del artículo 58 donde se declaran incompatibles los cargos de legisladores nacionales y provinciales y cualquier cargo electivo municipal.

Después se aprobó el artículo final de la parte que dice: "formación y sanción de las leyes".

A las 20 pasadas se pasó a cuarto intermedio hasta las 21.30.

UNA FRASE DE MONSEÑOR DUPRAT

La sinceridad que el gobierno ha querido darle a la embajada ante el Perú

Monseñor Duprat ha pronunciado ante el gobierno del Perú, una frase que lastima la dignidad de la diplomacia argentina. Ha dicho sin eufemismo y sin ambages: "Mi gobierno ha querido imprimir a esta embajada un sello particular de sinceridad, apartándose del uso corriente de nombrar a un estadista, a un diplomático de carrera o a un hombre de figuración política". La ingenua franqueza de monseñor Duprat, establece una suposición y de la suposición se deriva una ofensa para la política y diplomacia argentinas. La sinceridad, por lo visto, es un atributo del sacerdocio católico, así como lo fuera hasta hace bien poco la infalibilidad papal. Fuera del recinto del credo, todas las virtudes humanas, son profanadas, pisoteadas, atropelladas. ¡Qué ironía!

Pero a nadie del mundo ilustrado, pueden causar decepción las palabras de monseñor. Este es consecuente con una doctrina secular y como sacerdote de esa doctrina es, además, consecuente consigo mismo. ¿Cuándo el credo católico, que no cristiano, ha supuesto la verdad, la virtud, el mérito, la sabiduría, fuera de su centro? Su dogma llega hasta la suma intransigencia en eso de no reconocer cualidades bienhechoras en nadie. Se distingue de todos los dogmas en su posición de absoluto y en su acaparación de todos los dones y bondades. No es, pues, una frase escapada la de monseñor Duprat, en cuanto que parte de un principio de doctrina que desde que existe, cree que está dentro del absolutismo de la verdad. Y aun cuando constituye una ofensa que podría dar margen a una protesta ruidosa, el embajador sacerdote no la ha pronunciado con ese fin. Su convicción, que lo es escolástica, no le permite creer en la sinceridad del estadista, ni del diplomático, ni del político. Tales tipos de representación social y de cultura, no pueden ser sinceros, ni en su naturaleza está el sentimiento para serlo, puesto que no tienen la inspiración directa del catolicismo. Por esto nada más.

Pero monseñor Duprat, ha sido inconsecuente con el credo de su doctrina, en la parte que se refiere al hecho de haberse dirigido a un gobierno civil y no eclesiástico. De manera que la ofensa que traducen sus palabras, no se limitan a los políticos y diplomáticos argentinos, sino que le alcanzan al gobierno peruano, cuyos componentes son del mismo origen democrático que los nuestros. Indirectamente les ha dicho que si cualquiera de ellos mañana trae a nuestro país, por ejemplo, una misión diplomática, no tendrá un sello particular de sinceridad, como no la hubiera tenido si la suya ante el Perú le hubiera sido encomendada a otro hombre no ungido con las enseñas sacerdotales.

Así, de tal calibre, es la ofensa inferida. Es duple. Alcanza al gobierno que tuvo la particular deferencia de nombrarlo, como asimismo al gobierno peruano. Suerte que entre nosotros las clases cultas ni los partidos liberales explotan las sutilezas, pues de lo contrario, se produciría una discusión de tonos subidos, cuyas consecuencias habrían de perjudicar más al catolicismo que al civismo.

Monseñor Duprat olvidóse que su nombramiento de representante al Perú, era esencialmente diplomático y que un diplomático fracasa en su misión o en su carrera, cuando no sabe darle a su lenguaje el tono que merezcan los asuntos o negocios que trate. Si hubiera aludido a su sinceridad, respetando la que poseen en casos análogos los políticos y los diplomáticos, habría cumplido a maravilla y nadie podría criticarle el más o menos mérito de su representación.

vite a los profesores suplentes a que den una serie de conferencias sobre sus respectivas asignaturas.

Se dicta la siguiente resolución: "1o. Los alumnos regulares que complementen cursos, rendirán exámenes bajo la base de los temas que rigieron en las pruebas de abril próximo pasado, relacionados con los programas de la Facultad Nacional. Los alumnos que inicien o avancen cursos rendirán por los programas íntegros del año 1920, salvo el caso de no existir, en el cual deberán hacerlo por el nuevo. 2o. Que se restablezcan las bolillas, estableciéndose que el alumno sacará dos bolillas, exponiendo sobre una de ellas a elección de la mesa examinadora y pudiendo ser interrogado sobre todo el programa".

Se incorporaron al Consejo en calidad de representantes del Centro de Derecho los señores Sixto Bayer y Eduardo J. Salgado.

—Antenayer tarde inauguró su clase de Historia Diplomática el doctor Rodecindo Martínez quien dará la segunda conferencia el miércoles próximo.

El profesor doctor Araya desde el miércoles próximo a las 17 seguirá dictando su curso de Medicina Legal dando conferencias diarias hasta el sábado a la misma hora.

perjuicios han sufrido en la zona mencionada, se transformaran en agricultores, el norte de Santa Fe sería el jardín de la república.

Corresponsal. — Tenemos conocimiento que el Banco que Vd. dirige explota también las industrias.

Director general. — Efectivamente; en la provincia de Córdoba, Quilino, explotamos las grandes canteras "La Concebida" y "Quebracho Coldrado" y su granito es uno de los mejores del país y del estranjero. Actualmente estamos remitiendo por orden de una fuerte empresa a la municipalidad de Rosario, dos millones de adoquines, y diez mil metros de cordón.

Corresponsal. — ¿Qué opina del estado financiero del país?

Director general. — Que necesitamos que los Bancos sin excluir el de la Nación Argentina, reformen sus cartas orgánicas, que hagan préstamos a largos plazos a los pequeños ganaderos, agricultores e industriales, dando así movimiento al enorme estancamiento del capital, que detiene el desarrollo de la riqueza pública.

Corresponsal. — Trasmitiré sus impresiones al diario "Santa Fe" y en nombre del mismo le expreso su reconocimiento por la atención que tan generosamente le ha dispensado.

EL TERCER CONCURSO DE GANADO GORDO

Hoy se inaugura en Rafaela, siendo un exponente de la riqueza ganadera

Hoy se inaugura en Rafaela el tercer concurso de ganado gordo organizado por la Sociedad Rural de dicha ciudad.

A este certamen concurren numerosos ganaderos de la provincia, y no obstante la crisis conocida por que cruza la ganadería en general, puede decirse que el acto que nos ocupa será un exponente de los progresos alcanzados por la ganadería, principalmente en el departamento Castellanos.

La inauguración tendrá lugar a las 14 horas, habiendo comenzado ayer la tarea los jurados.

Las ventas comenzarán después de declarado inaugurado el concurso, empezando por los animales que obtengan los premios otorgados por la Sociedad Rural de Rafaela, en el orden siguiente:

El campeón, el reservado y el reservado campeón individual, el campeón id id de 50 novillos; el premio especial y el reservado especial de 25 novillos. Luego seguirán los premios de la primera categoría y clase primera por su orden, y después los animales no premiados en esta categoría, por orden de catálogo; continuándose en la forma establecida en las categorías y clases.

Los animales vendidos quedarán por cuenta y riesgo del comprador, inmediatamente después de efectuada la venta, éstas se iniciarán por los martilleros, al tercer toque de campana ordenado por el comisario general.

Entre los premios establecidos figuran el de la Sociedad Rural de Rafaela, premio Campeón, consistente en una placa de oro y diploma al mejor novillo, compitiendo a todas las razas y cruzas presentadas a palenque; premio reservado campeón, consistente en una medalla de oro y diploma al segundo mejor novillo, compitiendo a todas las razas y cruzas presentadas a palenque; premio Campeón, un diploma y 1000 pesos al mejor grupo de 50 novillos a corral y un premio al reservado campeón, consistente en un diploma y pesos 500 al mejor lote de 50 novillos a corral.

Premio especial consistente en diploma y trescientos pesos moneda nacional al mejor grupo de 25 novillos a corral, compitiendo todas las razas y cruzas.

Premio Reservado especial, consistente en un diploma y ciento cincuenta pesos, al segundo mejor lote de 25 novillos a corral.

A los premios Reservado Campeón y Reservado Especial, concurrirán también el segundo premio de la categoría del campeón y de la del premio especial, respectivamente.

Vienen después los de la Sociedad Rural Argentina, consistente en medalla de plata al expositor del mejor novillo de cualquier raza y edad; Sociedad Rural de Santa Fe, medalla de oro al mejor novillo de cualquier raza y edad presentado a palenque. Sigue después los siguientes:

Premios Bruneri y Cia., cinco medallas de oro, una al mejor novillo de cualquier raza y edad; otra al mejor lote de diez novillos presentados a corral; otra al segundo mejor lote de 25 novillos de cualquier raza y edad presentados a corral, y una al mejor lote de 50 novillos de cualquier raza y edad.

Premios Julio L. Peña y Cia.: — Doscientos cincuenta pesos moneda nacional ofrecido por los señores Julio L. Peña y Cia., el que se adjudicará al expositor que presente el mejor lote de cincuenta novillos de una sola marca, presentados a corral dentro de las categorías del programa.

Se hace condición indispensable para optar a este premio, la concurrencia por lo menos, de tres lotes en las diferentes categorías y clases, y en caso de haber tal concurrencia se adjudicará una medalla de oro con el nombre del ganador y fecha del concurso, al lote que el jurado designe como mejor, quedando el premio subsistente para el concurso próximo.

Ciento cincuenta pesos moneda nacional, el que se adjudicará al expositor que presente el mejor lote de 25 novillos de cualquier raza de una sola marca, presentados dentro de las categorías del programa.

Premio medalla de oro ofrecida por los señores José María de Iriondo y Cia., la que se adjudicará al segundo mejor novillo de cualquier raza y edad, presentado en el concurso. Y otros muchos entre los que figuran: Copa Anglo, premio estímulo Los Corrales, Cabaña Sello, y otros.

LA ASISTENCIA OBLIGATORIA A CLASE

La experiencia universitaria, ha sido completamente adversa a un principio que se proclamara como un moderno postulado de la docencia: la asistencia libre a clase.

En las distintas universidades donde se aplicara, no ha tenido ni ha respondido a la finalidad de su implantación.

La asistencia libre tiene como principal objetivo el procurar y facilitar la selección del buen profesorado universitario. Si los estudiantes respondieran fielmente a esta finalidad su implantación provocaría excelentes resultados, desde que por medio de la asistencia libre combinada con la libre docencia universitaria, el profesorado sería objeto de una selección indiscutible. Triunfaría el de más preparación y el de más méritos.

Si el nuevo sistema no ha podido consagrarse se debe únicamente a que los estudiantes no han sabido ni han querido aprovecharlo. Amparados en la bondad del sistema han holgado a más no poder. De ahí que muchos profesores ya sea de la Universidad de Buenos Aires, como de la nuestra, se han encontrado con las aulas semidesiertas no porque los estudiantes asistieran a las conferencias de otro profesor, sino sencillamente por holganza.

La experiencia de la enseñanza libre no ha respondido en consecuencia a la finalidad de su implantación por la exclusiva culpa de los estudiantes, porque éstos no se han colocado a la altura que los suponía el nuevo sistema. La reacción necesariamente debía producirse.

De ahí que la asistencia obligatoria a clase comenzará a cobrar nuevos bríos de vida en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde se anuncia una próxima resolución en tal sentido.

La pereza echa así por tierra lamentablemente las mejores intenciones.

"HAY MOROS EN LA COSTA"

La ya clásica frase del lenguaje convencional y figurado, ha tenido en España con grave repercusión en la actualidad, momentos de crudo realismo a raíz del alzamiento de los moros en Marruecos.

Se asegura que las bajas españolas ascienden en la actualidad a doce mil soldados, número que pueda dar la suficiente idea de cómo ha sido la sublevación de las cabilas rifeñas que provocará la gran "harca" morisca.

Estos sucesos han incitado el sentimiento del patriotismo español, que se ha levantado unánime a fin de procurar que se reconquisten las posiciones perdidas. Volveremos así a contemplar nuevas y sangrientas luchas humanas por el dominio de los territorios. La secular guerra entre españoles y moros volverá a tener una actividad sangrienta. El tiempo transcurrido no consiguió serenar los ánimos ni llamar a la reflexión de los combatientes. Como en los tiempos primitivos, por la pelea se conquistarán los derechos. Qué bien se aplica en esta emergencia el irónico capítulo "El origen de la propiedad" que Anatole France escribiera con mano maestra en su famoso libro "La Isla de los pingüinos".

Si bien es cierto, como expresan los historiadores, han existido sistemas de colonización de acuerdo a la época en que se practicaban, hoy en nuestra actualidad, los sistemas deben variar en absoluto de acuerdo a las conquistas de la civilización. No es posible retrotraerse a la época de las prácticas violentas para justificar un derecho al dominio. Suponemos que ya el hombre ha dejado de ser el lobo del hombre.

En los distintos congresos internacionales realizados últimamente y en especial en el de Ginebra, el pensamiento argentino sobre tales cuestiones, siempre lo ha sido de una virilidad sincera fundado en un sentimiento noble y justo.

La ductibilidad y experiencia de los más duchos y viejos en las cuestiones internacionales, acogen con poco agrado las expresiones francas de la despreJuiciada y joven Argentina. Saben que en los principios que ésta proclama, no se dan asidero a las dobles intenciones ni menos a las zancadillas diplomáticas.

Lamentablemente hay que andar mucho todavía para poder triunfar. Es necesario que en el camino a recorrer se sufran varias experiencias dolorosas. Tal vez ellas provoquen el convencimiento.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Antenayer tarde celebró sesión el Consejo Directivo bajo la presidencia del decano doctor Oliva, asistiendo los doctores Araya, Depetris, Federick, Martínez Melinas, Pantano, Pesenti, Piedrabuena, Razori, Sagarna y escribano López Pellegrin.

Se autoriza al Decano para proyectar la ordenanza general de exámenes.

Se le autoriza también para que in-

COLEGIO NACIONAL

El rector del Colegio Nacional señor Segundo Gómez recibió anoche un telegrama del señor ministro de Instrucción Pública de la Nación en el que se le hace saber que se mantiene la clausura de los establecimientos educacionales dependientes del poder ejecutivo nacional hasta el 8 de agosto próximo.

BANCO "VALENTIN SANTA MARIA Lda."

Instituciones progresistas

Con motivo de la fundación de colonias por el Banco Valentín Santa María Lda., en el norte de esta provincia, nuestro corresponsal en Buenos Aires, se entrevistó con el director general del expresado Banco, señor Valentín Santa María, distinguido hombre de negocios.

Corresponsal—El diario "Santa Fe" que represento desea tenga Vd. la gentileza de manifestar su opinión sobre el desarrollo de los negocios de la institución que dirige en nuestra provincia.

Director general. — Agradezca a la dirección del importante diario "Santa Fe", en mi nombre, el honor que me dispensa y manifieste que nuestro plan es muy sencillo: El norte de Santa Fe ha sido siempre preferido para la ganadería, no obstante la plaga de la garrapata que azota esa zona y que hoy con la depreciación transitoria del ganado ha causado enormes perjuicios a los hacendados.

Corresponsal. — ¿Entonces Vds. han elegido una zona mala en nuestra provincia para desarrollar sus negocios?

Director general. (Sonriendo)—Precisamente nosotros vamos a fundar colonias en esa zona porque el setenta por ciento de esas tierras son aptas para toda clase de cultivos; su tierra es negra, y el agua es dulce y se encuentra a tres y cuatro metros de profundidad; tenemos tanta confianza en el éxito que por una ínfima suma al contado proporcionamos a los colonos chacras de cien hectáreas, facilitándoles además semillas, útiles de labranza, bolsas, etc., sin recargos onerosos.

Si los ganaderos que tan enormes

ROMEO BONAZZOLA

Con sumo placer consignamos la noticia referente a la apertura que de su estudio de abogado ha hecho en la ciudad de Rosario, el doctor Romeo Bonazzola.

Se trata de un hijo de nuestra ciudad, joven e inteligente, que ya ha actuado con éxito en la ciudad de La Plata, de donde se traslada a Rosario, habiéndose asociado al prestigioso abogado de aquel foro doctor Juan Luis Ferrarotti.

Dadas las vinculaciones con que cuenta entre nosotros y en las colonias del norte de la provincia, el doctor Bonazzola, no es aventurado afirmar que se ha de ver favorecido por una clientela selecta y numerosa.

Se lo deseamos sinceramente, porque en realidad lo merece tan distinguido hijo de esta ciudad.

REGRESO DEL GOBERNADOR

Por vía francesa regresó anoche de Rosario el gobernador de la provincia doctor Mosca, acompañado del señor Levallois y del señor Justo Rivero, ministro Rodolfo Candioti y doctor Manuel Cervera.

SOBRE LA CLAUSURA DE ESCUELAS

DECRETO DEL GOBIERNO

Como se verá por el decreto que más abajo publicamos, el poder ejecutivo de la provincia ha autorizado al Consejo de Educación para que prorrogue la clausura de escuelas en las localidades donde la actual epidemia ofrece carácter grave. Dice el decreto:

Santa Fe, julio 29 de 1921. — Debiendo darse cumplimiento al decreto de fecha 20 del mes en curso, y habiendo informado el Consejo de Higiene de la provincia que la pandemia gripal no ha desaparecido aún por completo y que existen distintos puntos de la provincia donde su intensidad no ha decrecido; el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1. El Consejo de Educación podrá prorrogar la clausura de las escuelas fiscales en aquellos puntos de la provincia, donde por razones de higiene las autoridades locales así lo aconsejan.

Art. 2. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA. — Mateo Quijano.

OPINIONES AJENAS

ALEJANDRO GRUNING ROSAS

He creído siempre, que no sólo procede con deslealtad, quien desacredita injustamente, sino también, aquel que observando calculado silencio no procura aclarar un equívoco que perjudica a un hombre digno.

Amigo soy de Grüning Rosas desde hace muchos años y tengo su amistad, por más de un concepto, en alto aprecio; pero no voy a hablar como amigo, y prescindiendo de todo sentimiento afectuoso, quiero limitarme a decir la verdad a fin de que nadie pueda acusarme la cobardía del silencio.

Asiento de entrada que ya todos somos culpables de una injusticia notoria hacia este joven luchador, brioso, que nunca mostró fatiga a pesar de sus enormes esfuerzos.

Son ya muchos los padres de la Universidad del Litoral, pero suprímase a Grüning Rosas y esta institución no existiría. Lo afirmo sin vacilación y demostrarlo puedo a quien lo dude.

Hasta 1912 fuimos varios los que luchamos por modernizar nuestra casa de estudios, pero nadie, absolutamente nadie, habló de Universidad Nacional del Litoral.

Pedían los unos, nacionalización de la Universidad de Santa Fe; los más, la simple nacionalización de los títulos. Sobre estas dos aspiraciones se bifurcaban los anhelos; y llegaron a enconarse tanto los ánimos entre los "adobes" y "cementos", como se denominaban ambas tendencias, que todo esfuerzo se esterilizaba inútilmente.

Fué entonces cuando empezó a actuar Grüning Rosas y tomó tan a pecho su ideal, que llegó a convertirse en un verdadero apóstol de la nueva idea que él había sugerido a los jóvenes estudiantes, diciéndoles: "breguemos por algo más que una Universidad para Santa Fe, propendamos a una obra que beneficie e interese al litoral todo".

Y no me alcanzarían las columnas de este diario si fuera a relatar los trabajos incesantes de Grüning Rosas: notas, publicaciones, discursos, viajes aquí y allá... Y fué, entonces, bueno es recordarlo, cuando hubo de "meterse" por primera vez en los bancos. Recuerdo que era necesario hablar a unos diputados entrerrianos y como no se viaja y se para en los hoteles gratuitamente, alguien debía afrontar, y Grüning no eludía esfuerzos morales o económicos. No creo que haya habido una persona influyente que no tenga varias visitas y cartas de Grüning...

¡Y la Universidad fué! La utopía de los "cuatro locos" de antaño se convirtió en realidad; todos muy contentos, ¡y nadie se acordó de Grüning!

Hoy banqueteamos a cualquiera por lo más insignificante. ¡Sin embargo, Grüning ya no nos hacía falta y es tan modesto que no se resentiría!...

¡Oh, la justicia social! ¡Con qué facilidad se premia lo poco y se olvida lo mucho!

Pero ha tenido una recompensa: manos ocultas, manos de quienes lo temen, porque lo saben capaz de emprender otra cruzada digna y grande; procuran equivocar jóvenes estudiantes que no lo conocen.

Politiquero se le dice — lamento saberlo — pero eso será verdad reciente, pues durante largos años para la obra, prescindió de la política y fuimos muchos, legión, de sus enemigos partidistas, los que lo acompañamos.

En nuestro ambiente latino, subir es ofender — por eso el destierro fué el castigo de nuestros grandes. — Ya me extrañaba que Grüning, que ha ido ascendiendo, no tuviera muchos "ofendidos".

Pero no gritemos, equidad y justicia. ¡Seamos equitativos, seamos justos! Meditemos: ¡lo fuimos, lo somos? — Publio Benuzzi.

—oo()oo—

NOTICIAS

AGRICOLAS - GANADERAS

La seccional de la defensa agrícola nos informa que la pequeña lluvia caída el día 21 del corriente mes y el ascenso de la temperatura, favorecen el desarrollo de las sementeras de trigo y lino, forrajes y pastos, en pequeña escala, pues persisten los efectos originados por las fuertes heladas y la prolongada sequía, siendo necesaria una copiosa lluvia para reaccionar el estado de vegetación de los cultivos en general.

—Son numerosos los colonos que han sembrado lino durante la última semana, siendo muchos los que esperan que llueva para reanudar los trabajos.

—En algunos distritos se ha iniciado la roturación de la tierra destinada a la siembra de maní y maíz.

—El estado de las haciendas ha mejorado algo, repuntando por ello en algunos pesos las cotizaciones.

—oo()oo—

EL AVIADOR DE PIERO

Ayer tarde realizó varios vuelos el aviador De Piero llevando entre los pasajeros a dos compañeros de nuestra hoja que fueron invitados gentilmente por el mismo.

Hoy realizará durante todo el día nuevos vuelos lo que han de ser solicitados por numeroso público que deseará gozar a no dudarlo de las interesantes sensaciones que provoca un hermoso vuelo por encima de nuestra ciudad.

De Piero tiene con justísima razón conquistado un buen concepto como aviador por su experiencia y su plena seguridad en el dominio del aparato.

—oo()oo—

EL MERCADO A TERMINO DE SANTA FE

La asamblea de anoche — Se constituye provisoriamente — Autoridades designadas

Como estaba anunciado se realizó anoche la asamblea en la Bolsa de Comercio para la constitución del mercado a término de Santa Fe. Asistió numeroso público en lo que estaba representado la banca, el comercio y la industria.

Declarada abierta la asamblea bajo la presidencia del doctor Elías F. Guastavino se cambiaron ideas a los fines de la constitución del Mercado y después de una larga deliberación se declaró constituída provisoriamente la entidad que nos ocupa designándose la siguiente comisión:

Doctor Elías Guastavino, doctor Severo Gómez, señores Juan J. Larcano; Bartolomé Soldano; Pompeyo Moro; Carlos Lupotti; José Vionnet; Federico Gebi; Angel Argenti; Augusto Ranfague; Juan Cammzzi y E. Boglione, encargada de formular los estatutos y gestionar la personería jurídica.

Esta comisión es la central y deberá expedirse dentro de 15 días.

Después de un breve cuarto intermedio sesionó dicha comisión y tras una larga deliberación en que se oyeron diversas opiniones, se designa presidente provisorio del Mercado a Término al doctor Elías Guastavino; vicepresidente a Juan J. Larcano y secretario al señor Federico Gebi.

—Se designa una comisión formada por los señores Nicolás Botto, E. Boglione, A. Argenti, C. Lupotti, Pompeyo Moro y N. Rugeroni para que estudie la instalación del telégrafo o teléfono a Rosario.

Los días martes y viernes se designa para sesionar a las 21 horas.

JUZGADO FEDERAL

DESPACHOS DEL DIA DE AYER

Juicios militares fallados — Apelación de una multa — Cartas de ciudadanía.

En el juzgado federal hubo ayer el siguiente movimiento:

Secretaría Zavalla Carbó. — Se acordaron cartas de ciudadanía a Diego Mendo, español; Marino Fiorio, italiano; Donini Alejandro, italiano; Enrique Appel, austríaco; Basilio Alarcón, paraguayo; Juan Faisal, árabe; Teodosio Santa Cruz, paraguayo; Santos Sessa, italiano, y José Mesch, ruso.

—Se declaró comprendido dentro de los términos del Art. 63, ley 4707, al ciudadano José Cocco.

—Se dictó auto de sobreseimiento en la causa que se le sigue a Jacinto E. Franco, por infracción a la ley 4707.

—Se declaró al ciudadano Nicolás Alberto Orfeo, comprendido dentro de lo establecido en el Art. 63, ley 4707.

—En el proceso seguido por infracción a la ley 4707 contra Luis Pedro Vera, se dictó auto de sobreseimiento.

—Se acordó la excepción militar pedida por José Ignacio Farías.

—Se declaró que el ciudadano José Marzola está comprendido en los términos del Art. 63, ley 4707.

—En el juicio contra Luis Pico, infractor ley 4707, se dictó auto de sobreseimiento.

Secretaría Cullen Funes — En los autos: José González Gordón, sobre apelación de una multa impuesta por la Administración General de Impuestos Internos, se dictó sentencia declarando firme y ejecutoriada la resolución de la Administración general de impuestos internos de fojas ocho vuelta a nueve en la que le impone una multa a José González Gordón, de setecientos cincuenta y siete pesos cincuenta centavos nacionales.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DECRETOS DE AYER

Nombramientos:

Nómbrase a don Miguel Landolfi, escribiente de la receptoría de rentas de Coronda, en reemplazo del señor Juan Tuella, que pasa a ocupar otro puesto.

—Nómbrase para la sección alcoholes y tabaco, escribientes, a los señores don Juan Tuella, don Andrés Contreras, Elieser Borda, don Ricardo Primo y don Arturo Arnoldi, éste último en reemplazo de don Adolfo Luna, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haberse hecho cargo del puesto.

—Nómbrase escribiente de la sección alcoholes y tabacos, dependiente de la dirección general de rentas, a los señores Primitivo Vallejos, y Ernesto Sangiorgio.

—ooo()ooo—

DEMORAS JUDICIALES EN ROSARIO

Una gran injusticia

El señor Alejandro Yelita, preso en la cárcel de Rosario, nos dirige una extensa carta, quejándose de que aún no se le haya puesto en libertad, a pesar de haberle sido conmutada la pena por el decreto del P. E. del 8 de Julio corriente y de haber cumplido con exceso la condena que le impusieran los jueces.

Es de lamentar que se produzcan en la administración de justicia de nuestra provincia irregularidades semejantes y de las que resultan víctimas hombres indefensos que por su calidad de penados no pueden hacer otra cosa que quejarse, quejas que nadie escucha, tal vez por que se trata de hombres colocados al margen de la sociedad y de las leyes que rigen su vida; olvidándose que a pesar de todo, son seres humanos, a quienes asisten por esa condición todos los derechos y a quienes tenemos el deber de atender y de escuchar a fin de q' no se les perjudiquen ni violen sus derechos especialmente el de recuperar su libertad después de haber cumplido su castigo.

A las autoridades judiciales de Rosario tócales ocuparse del asunto y tomar debida nota de este caso, que tal vez no sea el único y tratar por sus propios medios de evitar que se

Información telegráfica del exterior

Los españoles emprenderán una ofensiva contra los moros—Las operaciones helénicas en el Asia Menor — Notas alemana y francesa acerca del asunto silesiano — Es grave la situación de Rusia—Otras noticias.

Los Dardanelos y el Bósforo como bases de operaciones

LONDRES, Julio 30 — Los aliados permitirán que los griegos utilicen a los Dardanelos y el Bósforo como bases de operaciones para combatir a los turcos.

La situación marroquí

MADRID, Julio 30 — El informe dado a publicidad por el gobierno dice que la situación de Marruecos se halla en calma.

Continuamente van llegando tropas a Melilla reforzando considerablemente a las posiciones ocupadas por los españoles.

Lo que dice el Sr. Maura

MADRID, Julio 30 — El ex presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, ha declarado que formará un gabinete nacional, que es el que requiere las circunstancias por las que atraviesa España.

La ofensiva española

MADRID, Julio 30 — Se dice que el rey partirá al frente para encontrarse antes de la iniciación de la ofensiva del ejército español.

Para emprender con éxito esta ofensiva se necesita gran cantidad de municiones, cañones y aeroplanos.

La nota alemana

BERLIN, Julio 30 — Una nota alemana que ha sido enviada a los gobiernos aliados, pide que el asunto de Silesia sea solucionado a la brevedad posible de acuerdo a las bases asentadas por los aliados antes de realizar el plesbicito.

Proclama alemana en Silesia

BERLIN, Julio 30 — El gobierno de esta capital ha dirigido una vibrante proclama al pueblo de Silesia en la que le aconseja que guarde calma y no provoque disturbios hasta la decisión del supremo consejo interaliado.

Maniobra helena

LONDRES, Julio 30 — Las tropas griegas desembarcaron en Anatolia a fin de cortar la retirada del ejército turco.

La nota francesa

PARIS, Julio 30 — La nota francesa remitida al gobierno de Berlín dice que es necesario demostrar a Alemania que existe un frente único aliado y que en él se apoya el tratado de paz.

La actitud inglesa

ROMA, Julio 30 — En el recinto parlamentario se dice que se debe apoyar la actitud adoptada por Inglaterra en el asunto de Silesia, por estimarse que la de los franceses originará dificultades ingentes y de difícil solución.

Los comentarios

PARIS, Julio 30 — Se comenta que Francia haya enviado una nota a Alemania sin antes haber consultado con el gobierno de Londres.

Se dice que esta actitud asumida por Francia es uno de los efectos de la divergencia anglo-francesa sobre la cuestión de Silesia.

Constantino entrará mañana en Eskiseher

ESMIRNA, Julio 30 — Se informa que la presencia de columnas griegas a 150 kilómetros al norte de Eskiseher ha hecho imposible la retirada de los kemalistas que operan en la región peninsular del Bósforo.

El rey Constantino entrará el domingo en Eskiseher con una brillante escolta.

El botín de los moros

LONDRES, Julio 30. — Un telegrama recibido de Melilla por "The Times", anuncia que las bajas de las tropas españolas durante los dos primeros días de lucha fueron cerca de 4000, y que cayeron en poder enemigo, cuarenta cañones, muchas ametralladoras, 85 toneladas de municiones y gran cantidad de equipos y armas.

Exodos de hambrientos

NUEVA YORK, julio 30. — Informan de Berlín que según despachos recibidos de Rusia, las ratas constituyen ahora platos delicados allí, y que la comida principal de los campesinos, que se apresuran a marchar hacia las ciudades, está compuesta de corteza de árboles.

Alemania está contemplando con seria preocupación la situación de Rusia y teme que el éxodo se encamine hacia ella, teniéndose noticias de que algunas caravanas han pasado ya por Moscú en dirección a Berlín.

Según otros despachos recibidos de Moscú, el hambre comenzó en la región del Volga el mes pasado y ha venido empeorándose paulatinamente.

Las cifras oficiales publicadas por el comisario de Salud indican que ha habido 13.476 casos de cólera desde el comienzo de la peste, de los cuales 11.234 ocurrieron en junio. De Moscú se anuncia haberse producido 500 casos de cólera. El periódico ruso "Isvestia" propone que se transporten 100.000 obreros desde la región del hambre a la de Bakú.

Ha estallado aquí una rencilla política sobre la situación rusa, deseando los socialistas ayudar a Rusia, meramente por razones humanitarias, mientras que los comunistas realizan una agitación en favor de una ayuda que les implique ventajas políticas.

La columna Navarro

MADRID, julio 30. — Una comunicación heliográfica del general Navarro dice que se repliega con enormes dificultades hacia Monte Arruit, siendo constantemente hostigado por los rebeldes.

El despacho heliográfico añade que otra columna de 500 hombres bien aprovisionados continúa resistiendo.

Una columna mandada por el general Sanjurjo, que salió de Melilla a fin de reforzar la posición de Sidi Ahmed Had, entró cerca de Nador en contacto con el enemigo.

Numerosos civiles, soldados y oficiales, huyendo de los insurrectos, penetraron en Argelia desde donde telegrafiaron a sus familias.

Noticias oficiales de Melilla

MADRID, julio 30. — Las informaciones oficiales entregadas a la prensa esta mañana dicen lo siguiente:

"Se sabe que importantes núcleos de fuerzas españolas persisten, defendiéndose en diversas posiciones. Algunas otras de poca importancia han sido evacuadas por los destacamentos que las guarnecían.

"Más enérgica es la resistencia en las posiciones de Sidi Dris, Afran y Zeluán, cuya defensa se está realizando heróicamente.

"La posición de Sidi Dris había sido evacuada, y se cree que las tropas que la defienden ahora pertenecen a la columna del general Navarro. Se supone también que todas las fuerzas que manda este jefe se han concentrado allí.

"A juzgar por el cañoneo que se oye desde Melilla, el general Navarro sigue batiéndose contra toda la "harca" marroquí.

"Todavía es imposible enviarle auxilios desde Melilla".

La retirada turca

LONDRES, julio 30. — Informaciones recibidas en los círculos oficiales confirman en lo substancial las victorias griegas en Asia Menor, pero quitan importancia al efecto moral de las mismas sobre los turcos.

Se declara que la retirada turca fué ejecutada hábilmente, y que el ejército kemalista no sufrió sino escasas pérdidas de hombres y materiales. Asimismo se anuncia que carece de fundamento el rumor de que los turcos se hubiesen acercado a los aliados para obtener la cesación de las hostilidades.

CAPITAL FEDERAL

SENADO NACIONAL

La sesión de ayer — Centenario de la autonomía de Catamarca — El juicio político al juez Allende — Otros asuntos tratados — Sesión secreta

BUENOS AIRES, julio 30. — Se reunió el Senado, dándose cuenta del envío por el ministerio respectivo de la memoria de la contaduría general correspondiente al año 1919.

Se inició un proyecto informado por el señor Estévez, destinando 30 mil pesos para contribuir a la realización de los festejos del centenario de la autonomía de Catamarca.

Por enfermedad del miembro informante se aplaza la consideración de las reformas a la organización de la caja de ahorro postal.

Se fija la sesión del 3 de agosto para que la cámara se constituya en tribunal, a fin de considerar la prueba ofrecida por la comisión acusadora del juez doctor Allende, en el juicio político que se le sigue.

Después de un cambio de ideas, se fija la sesión del 16 del mismo mes para tratar las reformas al código penal.

En sesión secreta, con asistencia del ministro de relaciones exteriores, después de una deliberación reservada se resolvió volver a la comisión respectiva el pedido de acuerdo para nombrar al señor Ruiz de los Llanos, ministro argentino en Cuba.

El proceso al doctor del Valle Iberlucea — Protesta del juez Marenco — Dictamen del procurador de la Nación — El intercambio con Japón — El conflicto del magisterio santafecino

BUENOS AIRES, julio 30. — El secretario del juzgado federal de Bahía Blanca ha venido a esta capital a retirar del senado el sumario del proceso al doctor del Valle Iberlucea, para llevarlo a dicha ciudad.

El juez federal doctor Marenco envió un telegrama de protesta al presidente de la cámara de diputados de La Plata, por haber permitido que en la sesión en que se trató sobre el arresto del diputado Arrieta, se le injuriase, emitiendo en su contra un voto de censura.

Agrega que su resolución estaba encuadrada dentro de las leyes y de la constitución nacional y conceptúa una desconsideración y falta de respeto la actitud de la legislatura.

—El procurador de la nación dictaminó que en la demanda de la Royal Comisión, que representa al gobierno inglés, no corresponde intervenir al fuero provincial, como alegaba el demandado sino a la justicia federal.

—El banquero señor Ichinomiya ha declarado que el decrecimiento del intercambio con el Japón no debe continuar, pues su país es un fuerte importador de lanas, cueros y huesos.

—El presidente Irigoyen recibió la visita de una delegación del magisterio santafecino, la que le pidió se interesase por la solución favorable del conflicto pendiente. El presidente le prometió interceder.

La futura gobernación de Corrientes—Descuentos de la caja de jubilaciones — El sabio D'Ors visita al ministro Salinas — Clausura de establecimientos escolares—Gestiones de estudiantes

BUENOS AIRES, Julio 30 — Partieron para Corrientes los diputados nacionales por esa provincia, relacionándose su viaje con las convenciones liberal y autonomista que allí se celebrarán el 5 de agosto entrante para resolver el problema de la futura gobernación.

—Son motivo de protestas las demoras que observa la caja jubilaciones en devolver los descuentos.

—El sabio D'Ors visitó hoy al ministro de instrucción pública doctor Salinas, con quien conversó largamente. El viernes partirá a Córdoba.

—Por un decreto del ministerio de instrucción pública se resuelve que la clausura de los colegios nacionales, escuelas normales e institutos especiales de la república, se mantenga hasta el 7 de agosto, salvo los casos en que se haya fijado una fecha posterior de apertura.

—Una delegación de estudiantes de ingeniería visitó al ministro Salinas gestionando que en las funciones de carácter técnico se dé preferencia a los egresados de las facultades de ingeniería, o a los alumnos que cursan años superiores en las mismas.

Los fueros parlamentarios — Exportación de lanas — Sacrificio de animales importados — La jefatura de policía — Gestiones de la F. O. R. A. — Sepelio del cónsul italiano

BUENOS AIRES, julio 30. — El doctor Jesús H. Paz ha declarado que los fueros parlamentarios constituyen un anacronismo ante la justicia y que el desafuero no significa la condena, pues el Senado no es juez del asunto que se ventila. Considera que la actitud del Senado en el caso del doctor del Valle Iberlucea se ajustaba a los verdaderos principios.

Por otra parte estima que no hay delito y que los jueces llegarán a esta conclusión.

—En lo que va del mes se han exportado 24801 fardos de lanas.

—Llegó el administrador del ferrocarril del Pacífico, Mr. Davids.

—Fueron sacrificados una serie de animales traídos de Francia por el vapor Carol, contrariando las disposiciones de la policía sanitaria.

—En las esferas oficiales se dice que de renunciar el doctor González, la jefatura de policía de la capital será designado en su reemplazo el general Broquen.

—La federación obrera regional argentina continúa los trabajos tendientes a obtener la unidad de los sindicatos obreros.

—Dió lugar a una sentida demostración de duelo el sepelio de los restos del cónsul italiano, señor Rossi, fallecido ayer.

DE ROSARIO

Mejoramiento del Dr. Antille—Llegada del gobernador de la provincia y del ministro Candioti — Aniversario suizo — Estación sanitaria — Otras

ROSARIO, julio 30. — Mejora el estado del ministro de gobierno doctor Antille. Llegaron de ésa el gobernador doctor Mosca, ministro Candioti y el señor Cervera.

—Celebrando el aniversario suizo realizóse en el Savoy Hotel un banquete seguido de un baile.

—El jefe seccional del Departamento Nacional de Higiene, doctor Quijano, consiguió que la superioridad dote a Rosario de una estación sanitaria, habiendo recibido una estufa portátil "Genester Hescher" para desinfectar la zona portuaria.

—El lunes reabriránse las escuelas.

—El pintor Emilio Fornells realizará en breve una exposición en ésa.

—Mañana el señor Juan D. Haynes iniciará una serie de conferencias profilácticas.

—El lunes celebrarán una reunión los dirigentes radicales disidentes a fin de reorganizar el partido.

—Regresó de Buenos Aires el señor Antonio Ibargaray, jefe del servicio telegráfico de la nación, quien practicó una inspección con motivo de librarse al servicio público las nuevas líneas telegráficas que unirán a Rosario con el resto de la república.

—Los alumnos del Aéreo Club realizaron vuelos de entrenamiento.

—Mañana celebrará una asamblea la Cruz Roja Argentina.

—Se efectuó el enlace de la señorita Sara Torres con el doctor José Antonio Silveti.